



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO DE EXCEPCIONES

Traslado No. 189				Fecha: 17 de OCTUBRE de 2017
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2017-00053-00	REPARACION DIRECTA	CARLOS MANUEL OSPINO VILLAREAL	LA NACION/MINTRANSPORTE Y YUMA CONCESIONARIA	19/10/2017

CONSTANCIA: Hoy, DIECISIETE (17) de Octubre de Dos Mil Diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial, El traslado de las excepciones presentadas, el cual se correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA